

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS ALEMANAS

STIMMEN DER ZEIT

ALTMANN, R.: *Der Öffentlichkeitsanspruch des Katholizismus und die Front der Gewerkschaften* (Reivindicación pública del catolicismo y el frente de los sindicatos). En *Stim. der Zeit*. Julio, 1955; páginas 272-279.—El tema tiene el peligro de dos malas inteligencias. No se habla del Catolicismo en sentido teológico ni de su esencia, sino que aquí se considera como un grupo entre otros grupos de la sociedad, como poder social en contraposición, y relación con otros poderes y fuerza sociales. En segundo lugar, la doctrina social católica no es ninguna Pastoral ni un manual de economía política, sino que es la doctrina moral católica aplicada a las realidades económico-sociales de nuestro tiempo. La posición del Catolicismo como uno de los grupos de una sociedad pluralista se distingue de los otros grupos en un doble aspecto: tiene una relativa independencia respecto de los intereses económico-sociales particulares dentro de un juicio de valor igual para todos sobre los diversos aspectos de la sociedad; y esta unidad de su significación pública está asegurada por su estructura jerárquica. La sociología política está hoy bajo la influencia del americanismo, según el cual Iglesia, Sindicatos y toda clase de uniones económicas sin distinción son grupos de presión; no se puede aceptar por la parte católica una tal indiferenciación; el catolicismo no es en primera línea una realidad política, pero existe un catolicismo político; se habla históricamente de la integración con la comunicación con otros grupos ideológicos y organizados para desplegar así y limitar su poder y su influencia. Se aplican estas consideraciones al movimiento laboral. Se explica el interés que tiene el socialismo político y el comunismo por influir en los sindicatos y la verdadera dificultad de la autonomía social del trabajo organizado, que ha mirado siempre

al catolicismo con gran escepticismo, como lo demuestra el desarrollo de los sindicatos cristianos. Hoy de nuevo se levantan voces, sin duda solamente por motivos de responsabilidad cristiana, que piden un movimiento sindical católico organizado, independientemente, y estas peticiones no dejan de estar justificadas. En varios aspectos aparece dudosa la alternativa entre la misión de la influencia católica o plena separación de la unidad sindical. Los sindicatos no católicos, sin duda con la gran mayoría de los trabajadores organizados por el camino de una concurrencia más radical, no fortalecerían la influencia católica en el conjunto. El ejemplo de los sacerdotes obreros, que se estudia si es provechoso para las relaciones alemanas, muestra claramente que la influencia pública del Catolicismo en principio no está en contradicción con el sindicato.

VALTERS, NIKOLAUS: *Das Vergehende und das Bleibende im Sowjetrecht* (Lo transitorio y lo permanente en el derecho soviético). En *Stim. der Zeit*, Septiembre, 1955; págs. 409-418.—Los alumnos del autor, profesor de universidad, le han preguntado muchas veces si existía un derecho soviético y si en la Unión Soviética estaba todo sujeto a un arbitrio ilimitado. El autor afirma que existen las leyes y que lo arbitrario no es más que una excepción, que ha de ser castigado. Mucho más difícil es responder a la pregunta de si hay un derecho soviético específicamente distinto de los otros y esencial a todo Estado comunista. La cuestión se ha complicado con el advenimiento de nuevos regímenes comunistas, cada uno con su propio y distinto sistema jurídico, y no se ha de olvidar que el partido comunista dominante no sólo tiene un programa práctico de organización política, sino también una unidad filosófica e ideológica. Según la concepción marxista, el Estado y el derecho no son más que una superestructura con el fundamento de supuestos económicos y sociales: toda la historia es una historia de lucha de clases y el Estado y el derecho sólo son medios en manos de la clase dominante para oprimir a las otras clases; no existe un Estado sin clases ni un derecho sin clases de valor general; ni un derecho neutral; cuando después de la dictadura del proletariado venga la sociedad sin clases, el derecho y el Estado serán medios innecesarios. Esta teoría no ofrece ningún punto de apoyo para la creación de un derecho específicamente socialista. Al principio todo el derecho no era más que un instrumento de lucha contra el Estado y la ordenación social, porque el Estado y el derecho anterior no fueron creados sino para la opresión de la clase trabajadora; esta destrucción es la característica de la primera etapa del Estado soviético. El nuevo régimen sólo promulgó unas pocas leyes nuevas; toda la vida y el derecho estaban al servicio del aniquilamiento de los enemigos del nuevo Estado. Vinieron luego las leyes de la nacionalización de las viviendas; de este tiempo data la persuasión de que no existe allí

ningún derecho, y de que el derecho era la conciencia revolucionaria y su única fuente el Poder del Estado. Con motivo de la Nueva Política Económica ya se proclamó la seguridad del derecho y surge no un derecho específicamente comunista, sino códigos a imagen del derecho europeo occidental; el nuevo derecho fué una concesión frente a nuevas clases sociales con el concepto dominante de que los intereses del Estado y la nueva ordenación social, exigían una especial protección y de que todos los intereses estaban subordinados a los intereses del Estado; el Estado persigue unos fines; éstos cambian y la voluntad del Estado va determinando el derecho. Actualmente el estado soviético está ocupado en la elaboración de nuevos Códigos.

OST-PROBLEME

Der Weg des F. D. G. B. zur Staatsgewerkschaft (El camino de la Federación de Sindicatos de Alemania Oriental hacia el sindicalismo estatal). En *Ost. Probl.* Julio, 1955; págs. 1.062-1.070.—Se trazan las etapas de la progresiva soviétización del sindicalismo alemán oriental. En las cuatro zonas de ocupación, de común acuerdo, se establecieron consejos de empresa con bases democráticas, institución que tenía ya mucha tradición en Alemania y que fué interrumpida por el nazismo. Los consejos eran independientes del sindicato. Pero en la zona soviética fueron sustituidos por órganos sindicales de gestión con las siguientes diferencias respecto de los consejos: ningún derecho a hablar acerca de las cuestiones de la dirección de la empresa; sólo tienen derecho pasivo y activo para las elecciones los miembros del sindicato; sujeción a las órdenes de los sindicatos; éstos pueden revocar los cargos; es decir, se tienen órganos de todo un aparato disciplinado. Se convierten los sindicatos en transmisores a la masa de la política del régimen, han de facilitar la estatificación de las grandes empresas emprendida en 1947 y ser instrumentos de la planificación económica. El 1.º de mayo de 1950 se da la llamada ley del trabajo, en que se proclama el derecho al trabajo, pero prácticamente establece la obligación del trabajo y la imposibilidad de la libre elección del lugar del trabajo. En junio de 1950 los sindicatos emprenden la propaganda del contrato colectivo de empresa, que no consiste sino en las campañas de adhesión a las tarifas de salarios y a las condiciones de trabajo fijadas por las exigencias de la planificación. En el congreso sindical de septiembre de 1950 se emite una larga declaración en que aparece claramente la orientación hacia un sindicalismo estatal. Vienen luego las campañas sindicales para implantación de las llamadas "normas técnicas de trabajo" en orden al aumento de la productividad y a la formación de capital. La declaración del congreso sindical de junio de 1955 está calcada sobre la declaración del sindicalismo soviético

de junio de 1954; se establece la obligación para el miembro sindical de ser activo para realizar los fines trazados por el sindicato para proteger la república democrática alemana, para ejercitar la disciplina laboral socialista, para colaborar en el plan económico. A las huelgas que estallaron en Alemania Oriental, los sindicatos las tuvieron por huelgas salvajes. Aparece toda la pardoja de un sindicalismo bajo unas condiciones de dictadura.

HINTER DEM EISERNEN VORGANG

Sozialistischer Wettbewerb (La competición socialista). En *Hinter dem Eisernen Vorgang*. Julio, 1955; págs. 3-9.—Afirma un periódico polaco que ya Lenin indicó que la competición socialista es una de las señales características del desarrollo estatal en el dominio económico y cultural. La competición se ha establecido sobre todo en las regiones en que falta la tradición occidental de la industrialización; por eso en ellas los métodos comunistas tienen más probabilidades de éxito de lo que podría parecer a primera vista. Hay dos géneros principales de competiciones laborales. El primero consiste en que un particular, un equipo o toda una planta fabril se obligan a sobrepasar la producción fijada obligatoriamente, ya con un aumento determinado, ya por mejora de la calidad o ahorro de costes y material. El otro consiste en que dos o más trabajadores, equipos o fábricas compiten entre sí para alcanzar los mejores resultados. Los sindicatos, como el instrumento directivo del régimen para el mantenimiento y aumento de la producción, son los más aptos para la organización y estímulo de estas competiciones. Un diario húngaro afirma esta misión del sindicato como la principal. Entre los comités sindicales que cuidan de promover el movimiento de competiciones se encuentran miembros del partido. Por ello hay reuniones entre los sindicatos y las direcciones de las empresas. Se reparten dos clases de premios de orden material y de prestigio. Entre los primeros se cuentan los premios en dinero: el trabajador recibe un premio determinado por el cumplimiento del plan y uno más grande por haberlo sobrepasado; el director de la empresa tiene ya un fondo para ello. Los premiados tienen otras ventajas: permiso libre para estar en las casas de descanso y de ocio y de cura; vales para comprar algunas mercancías. Hay toda una lista de premios que dan prestigio social: al mejor trabajador de la empresa cada día o una vez por semana se le atribuye una bandera. Las fábricas que más se distinguen se señalan con banderas rojas, concedidas ya por el gobierno, y ésta es la más alta distinción, por los ministerios o por los sindicatos; se dan títulos honoríficos de "estakanovista", "Héroe del trabajo", "El mejor de la empresa", condecoraciones del Estado. Las más altas condecoraciones checoslovacas son: la "Orden del heroísmo del trabajo"; "Orden del Socialismo"; "Orden de la República"; "Orden de la cons-

trucción de nuestro país socialista". A tales trabajadores se los distingue entre las clases sociales más elevadas, se les da entrada en el Parlamento. Se pone un modelo de un documento firmado por un obrero en el que se compromete a todos los términos de la competición: a través de informaciones de prensa se dicen las características del sistema en los distintos países del telón de acero, el porcentaje de obreros que participan en estas competiciones. Es difícil precisar el éxito del sistema, pues no se sabe cuál sería el éxito de la industrialización sin estas competiciones.

REVISTAS BELGAS

NOUVELLE REVUE THEOLOGIQUE

RONDET, H., S. J.: *Éléments pour une Théologie du travail* (Elementos para una teología del trabajo). En *Nouv. Rev. Theol.* Febrero, 1955; págs. 123-143.—El artículo es continuación del publicado en el mes anterior, en el que se apuntaron con métodos históricos los elementos teológicos del trabajo desde la creación del hombre, pasando por los textos del Antiguo y del Nuevo Testamento, hasta los tiempos apostólicos. El presente abarca tres partes: el trabajo en la tradición, en la Edad Media y en la vida moderna. Los Padres de la Iglesia denunciaron la esclavitud, pero era difícil traducir el Evangelio en las costumbres: las realizaciones fueron lentas y progresivas. Los pastores de almas denuncian el lujo, la búsqueda del confort, el amor del dinero. La Iglesia rehabilita el trabajo manual, y los monjes en sus soledades trabajan. Todavía no se ha investigado seriamente si los Padres de la Iglesia tienen una teología; el resultado de una encuesta sería probablemente decepcionante, pero desde la edad patristica se presiente que una teología del trabajo ha de tener en cuenta las realidades existenciales. En la Edad Media la Iglesia procura humanizar a los bárbaros y se engendra una nueva civilización. Los clérigos dan el ejemplo del trabajo manual; los monasterios son centros de vida económica. Surge la servidumbre y hay que notar el papel del descanso dominical; se llega a las instituciones cristianas de los siglos XII y XIII en que surge una verdadera organización humana y cristiana del trabajo a través de los gremios y cofradías; en esta organización económica y social está implicada una teología del trabajo, cuyos elementos se indican, pero no parece que esta doctrina sea explicada por los Doctores; Santo Tomás, a propósito de un problema particular, enumera cuatro fines del trabajo manual. La época moderna se distingue por el descubrimiento de nuevos mundos con sus riquezas, por los inventos científicos, por la expansión económica y el poder del dinero. Se disputa sobre el préstamo con interés; el calvinismo con la canonización de la

riqueza prepara el advenimiento del capitalismo. El liberalismo hace de la teoría una experiencia, el trabajo es una mercancía y se renueva la esclavitud; se provoca una reacción violenta y Marx promulga un nuevo evangelio, que es una filosofía de la acción humana. Con las encíclicas se constituye una doctrina social, pero falta todavía una teología del trabajo; los más recientes documentos del magisterio nos dan una orientación de conjunto. Unas extensas conclusiones resumen y ponen de relieve el contenido de los dos artículos.

HOUTART, Fr.: *Faut-il abandoner la paroisse dans la ville moderne?* (¿Hay que abandonar la parroquia en la ciudad moderna?) En *Nouv. Rev. Theol.* Junio, 1955; págs. 602-603.—Interesantísimo y muy enjundioso artículo. Un problema discutido es la integración de la religión en la sociedad urbana: cada vez es más difícil abarcar las ciudades, por lo que el trabajo apostólico sólo responde a necesidades aparentes y administrativas. La parroquia, tal como la conocemos tradicionalmente, ¿puede responder a las necesidades de la vida urbana moderna? Para unos es una institución divina y es casi una herejía plantear este problema. Para otros su supervivencia no hace más que impedir una nueva adaptación al medio sociológico. Se señalan datos interesantes sobre la creciente urbanización y crecimiento de grandes ciudades en las que suele haber parroquias de 30.000, 50.000 y más habitantes. Si se reflexiona sobre la significación sociológica de la parroquia, se ve la imposibilidad de realizar una vida parroquial con tantos habitantes. Los estudios sociológicos han conducido al resultado de que una comunidad local no puede sobrepasar un cierto número de personas. La experiencia diaria de los sacerdotes de parroquias demuestra que más allá de 4 ó 5.000 personas, no es prácticamente posible tener relaciones personales. Las parroquias de las grandes ciudades o se contentan con ser centros administrativos o se limitan a obrar sobre un número muy reducido de personas que forman el medio sociológico parroquial: hay divorcio entre la organización parroquial y el aumento demográfico. Se señalan luego algunas características de la sociedad urbana: hay una serie de relaciones nuevas, sobre todo en la vida profesional, que no están basadas en la proximidad geográfica, sino en la identidad de funciones; la parroquia no llega a los medios funcionales, que a menudo ejercen más influencia que las horas pasadas en el barrio o parroquia; así el trabajo de formación religiosa de la parroquia puede ser destruido por los medios funcionales; por eso se requiere formar seglares responsables en los diversos medios, que han de depender también de un movimiento especializado. Otra característica es la socialización de la vida: es necesario que las instituciones y estructuras de la vida social sean organizadas de modo que permitan al hombre realizar su misión terrestre y divina; antes esta tarea la parroquia como tal es impotente: hay que formar a seglares para la recristianiza-

ción de las funciones temporales. Otra característica es la secularización de la vida; se aducen datos elocuentes de ciudades de varias naciones sobre la crisis religiosa en medio urbano. Pero las tendencias del urbanismo actual hacia barrios bien definidos y en lo que se pueda autosuficiente, de 5 a 10.000 habitantes, muestra que la parroquia es también una solución del porvenir.

COLLECTANEA MECHILINIENSIA

HOUTART, Fr.: *La Sociologie Religieuse, auxiliaire de la Pastorale*. En *Collec. Mechlin*. Marzo, 1955; págs. 158-183.—La sociología religiosa es una ciencia en sí misma, aunque es lícito examinarla en su aportación al apostolado. 1. Se dice lo que es. Ha aparecido la última en llegar dentro de las ciencias religiosas y aun dentro de las ramas de la sociología, aunque el estudio de los caracteres y de los efectos sociales de la religión no es enteramente nuevo. Ha sido explotada filosóficamente por los sociólogos positivistas. Otros estudios son más bien de psicología religiosa. Ni es solo una sociología hecha por católicos, ni se confunde con la simple recitación de una acción social o apostólica. Es el estudio de las formas sociales de la vida religiosa, de las relaciones entre estas diferentes formas o estructuras y de las relaciones entre la religión y sus estructuras y los grupos y estructuras profanas. 2. Se señalan la limitación y los peligros de la sociología religiosa. No hay que confundir el plano natural y sobrenatural, el teológico y el sociológico. La trascendencia del fenómeno religioso escapará siempre al dominio del sociólogo religioso, que abarca sólo los actos religiosos externos. Ni por eso se puede asimilar el hecho religioso a cualquier acto profano, pero el hombre, aun en su conducta religiosa, está sujeto a las leyes sociológicas. Los pastores de almas dirán para qué sirven los esfuerzos de la sociología religiosa. Es importante para tomar medidas generales a largo plazo, para la continuidad de la obra emprendida y los pastores se pueden engañar sobre el estado de algunas cuestiones en el campo de apostolado confiado a sus cuidados. No se trata de mecanizar o industrializar el apostolado; hecho el estudio sociológico, todavía nada se ha hecho; entonces comienza el trabajo. 3. Se exponen los métodos empleados, que son los de la sociología y de otras ciencias conexas, como la historia, la geografía, la ecología, la estadística, la demografía, la psicología, la sociografía. 4. Se traza el desarrollo de la sociología religiosa, sobre todo en Europa, las cuatro conferencias internacionales ya celebradas, los principales trabajos ya realizados y las instituciones a ellas dedicadas en varias naciones. 5. Se exponen los objetos de la sociología religiosa: los estudios sociológicos de las religiones; los cuadros y estructuras profanas en relación con los hechos religiosos, sobre todo el cuadro geográfico, físico, humano y político; los elementos de la conducta que se pueden medir, como la práctica

dominical, el precepto pascual, el matrimonio religioso, las vocaciones eclesiásticas; los estudios de entidades geográficas, como el país, la diócesis, la región, la ciudad, la parroquia; estudios de la conducta religiosa por el medio; estudios sociológicos de instituciones; estudios de la vitalidad religiosa, que en el futuro tendrán gran importancia; La sociología religiosa deberá sobrepasar el estadio de lo negativo y de la patología para acometer el estudio de organismos sanos y del aspecto positivo de la recristianización.

REVISTAS FRANCESAS

ECONOMIE ET HUMANISME

BLETON, Pierre: *Mouvement économique et évolution sociale* (Movimiento económico y evolución social). En *Econ. et Hum.* Julio-agosto, 1955; págs. 4-11.—Se muestra cómo las técnicas nuevas provocan estructuras nuevas y, finalmente, hombres nuevos. Quedando en el sencillo plano de la estadística y del análisis sociológico, demuestra el autor que las transformaciones actuales nos orientan hacia una civilización nueva; los cuadros van a desempeñar un papel todavía más importante. La revolución industrial del siglo pasado ha conducido progresivamente a la concentración de las empresas que hoy continúa desarrollándose progresivamente por el aumento de grandes unidades de producción, sea la concentración técnica, jurídica o financiera. La libertad no pertenece sino a los grandes, y el pequeño productor independiente, no sólo es cada vez más raro, sino cada vez menos independiente. La empresa mediana especializada todavía está en buena postura; el artesano se aleja cada vez más de la condición de productor, no tiene ninguna potencia económica y su situación social es la más frágil de todas. El siglo XIX fué el siglo de la rama textil, pero los nuevos técnicos en ésta y en otras ramas han hecho disminuir la mano de obra y han hecho aumentar el número de técnicos; el mismo movimiento se percibe con los otros sectores de actividad. Los cuadros aumentan con relación a la masa de los asalariados, y más todavía en el sector mecánico y de los productos químicos. En las industrias mecánicas y eléctricas en Francia en 1951, el personal "cuadros" representa el 12 por 100 de los efectivos asalariados; menos, en la industria textil y en la construcción. El crecimiento ha sido más que proporcional, pues constituyen la osamenta de las industrias jóvenes que no cesan de crecer. Se pueden clasificar las industrias en dos categorías: las que tienen alrededor del 6 por 100 de cuadros y las que tienen el 12 por 100 y más. Hacia la mitad del siglo XIX la proporción de cuadros en las industrias menos favorecidas era entre el 2 y 4 por 100 y el 8 por 100 en las industrias más técnicas. Todo lo más había 150.000 cuadros; mientras

que hoy son 780.000, es decir, en un siglo han aumentado en un 50 por 100, mientras los asalariados han aumentado solamente en un 40 por 100.

REVISTAS INGLESAS

THE BRITISH JOURNAL OF SOCIOLOGY

SMITH, J. H.: *The scope of industrial relations* (El fin de las relaciones industriales). En *The Brit. Journ. of Soc.* Marzo, 1955; páginas 80-85.—Se indica el contenido con las debidas críticas de libros aparecidos en Inglaterra sobre el tema. Durante veinte años la obra de Richardson sobre "Las relaciones industriales en Gran Bretaña" ha sido la única de este género; pero en los últimos años la situación se ha transformado, en primer lugar, por la aparición de un número de estudios que estudian muchos variados aspectos de las relaciones industriales; en segundo lugar, por los nuevos estudios sobre el tradeunionismo; y ahora por dos introducciones generales a las relaciones industriales. Un factor obvio es el inmenso crecimiento en el estado y poder de los sindicatos; otro, el interés del Estado por los salarios y niveles mínimos y condiciones y en el planteamiento de las disputas industriales, mientras las nuevas formas empresariales creadas por la organización en gran escala y por la dirección científica, tan extensamente adoptada, han de ejercer su influencia en la conducta y relaciones entre obreros y patrono. Se describe el trabajo del personal de dirección, los sistemas de educación y selección, el tiempo de estudio, la evaluación de las tareas, etc. Otros autores concentran su atención en las instituciones formales de relaciones industriales, como el cuadro legal, sindicatos, asociaciones patronales, convenio colectivo, comités de empresa; se limitan a las relaciones formales establecidas entre obreros, patronos y el Estado, para la estipulación de salarios y condiciones de trabajo y discusión de materias de mutuo interés; otros a la discusión y límites del convenio colectivo. Se estudian claramente los efectos de los recientes cambios, sobre todo la aumentada influencia del gobierno; pero se señala que el sistema británico de relaciones industriales se caracteriza más que por sanciones legales por sanciones sociales. Otros describen la naturaleza y el origen de las distintas fases en las relaciones industriales; y se establece que toda investigación en este campo necesita estar fundada en el conocimiento de las instituciones básicas: ningún estudiante de relaciones humanas en la industria ha de ignorar las relaciones formales entre patronos y obreros. La adaptabilidad de los sindicatos a las circunstancias económicas cambiantes es un tema de gran interés. Otro demuestra que un estudio de la conducta humana en la industria que quiere tener algún valor, ha de combinar el examen de las estructuras formales con el estudio de su actual obrar; aquí la actitud de los sindicatos es de gran importancia.